

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.270

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Viernes 30 de agosto de 1924

## EL MONARCA APLAZA SU VIAJE A VITORIA (POR TELEFONO)

Lo abrupto del terreno dificulta las operaciones en la Zona Occidental.-Consejo de Directorio.

### Firma del Rey

29, 22'30 h.

En la Presidencia...Parte el dispositivo del decreto reglamentando las Haciendas municipales

En la Presidencia se facilitó esta tarde, en la oficina de Informaciones a la Prensa, la parte dispositiva del Real decreto recientemente publicado reglamentando las Haciendas municipales, y que dice así:

Sáior: El reglamento sobre Haciendas municipales, pendiente de los publicados, regula el problema económico de los Municipios, a los que se trata de conceder la capacidad que siempre les fué reconocida por el Directorio para llegar a normas que nos conduzcan por caminos verdaderos, mediante actos reflexivos para que todo quanto sea objeto de cuenta y razón sea conocido minuciosamente y se sepan exactamente los ingresos y los gastos y así se facilitará la labor fiscalizadora que puedan realizar los ediles y sus todos los ciudadanos.

Por eso se dictan reglas muy estrechas en lo que se refiere a las formas de recaudación, recursos con que cuentan, maneras de depositarlos, procedimientos de inversión y régimen de intervención, que en la futura vida de los Ayuntamientos está llamada a ser la función directriz y más importante. El crédito es objeto muy preferente en este reglamento, pues facilita a los Ayuntamientos el cumplimiento de sus fines.

La inexistencia de un Instituto de crédito que ayude a los Ayuntamientos rurales aconseja la creación, en el plazo de seis meses, de Bancos de Crédito comunitarios.

Las dudas en las exacciones municipales que el Estatuto pude suscitar en su libro II, eran suficientemente aclarados en este reglamento.

Se fija el límite máximo, en el que pueden participar los Ayuntamientos en las empresas establecidas para aprovechamientos del suelo y subsuelo, y así desaparecen totalmente los peligros de las arbitrariedades fiscales.

Respecto al arbitrio sobre carnes frescas y saladas, se autoriza al Ayuntamiento para la reducción y aun suspensión de los gravámenes en los cerdos criados por familias pobres, y sustituir el peso canal por el peso en vivo, siempre que se haga la rebaja equivalente por esta sustitución en su rendimiento.

Igual reducción se autoriza en el impuesto sobre carreajes de leño, con el fin de impedir que sobre el peaje y tránsito rodado se establezcan trabas al paso de carrejas en los términos municipales y que sean un obstáculo para el desarrollo del turismo.

Aunque el artículo 57 del reglamento de Funcionarios municipales al comprender dentro del régimen de carta concede gran alteza a la Hacienda municipal y abre extensos horizontes a la autonomía municipal, se reafirma esta amplitud y se permite que sin necesidad de entrar dentro del régimen de carta se hagan las modificaciones necesarias para el orden de prelación de las exacciones y dentro de la carta para que se crean otras, siempre que se encuentren suficientemente justificadas.

Con esto la autonomía municipal, ya consagrada por el Estatuto, adquiere dignificación y puede abarcar a los problemas políticos y económicos.

Por último, se dan reglas para municipalización de servicios y otras para el aprovechamiento de los montes comunales, respondiendo la primera a la necesidad de proteger tanto los intereses privados como los colectivos, y la segunda a la conservación de la propiedad corporativa, que en vez de ser disminuida debe ser acrecentada.

Tales son, señores, los principios que inspiran el reglamento de Haciendas municipales y que el presidente del Directorio tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad.

### Teatro López de Ayala

Programa selecto. Atracción universal. La preciosa comedia americana en cinco partes

COMO UN CLIENTE DE HADAS

por la bella y simpática

GLADYS WALTON

y cómicas.

### La actuación del Directorio

## EL MONARCA APLAZA SU VIAJE A VITORIA

(POR TELEFONO)

Lo abrupto del terreno dificulta las operaciones en la Zona Occidental.-Consejo de Directorio.

### Firma del Rey

29, 22'30 h.

#### La asistencia de los heridos

Se ha publicado una Real orden circular del Ministerio de la Guerra disponiendo, en vista de un escrito recibido del Capitán general de la primera región, en el que se pone de manifiesto lo que ciertos heridos y enfermos necesitan más de los seis meses que el reglamento de visitas les consiente para su curación, se resuelve que no se aplique a los heridos de guerra el artículo 107 del mencionado reglamento, pues aquéllos deberán ser asistidos hasta el término de su dotación, que será determinado por los directores de Hospitales y jefes de Clínicas.

#### La situación penitenciaria

En la oficina de Informaciones se facilitó esta mañana a la Prensa la siguiente nota oficial:

Es plausible el interés que muestra la Prensa ocupándose de las reformas penitenciarias, pero sería muy conveniente que visitaran las prisiones para ilustrar a la opinión directamente y no por informes de referencia, que pueden ser equivocados.

No es cierto que los penados estén desnudos, ni es tampoco que los edificios se encuentran en total estado de abandono.

Cada penado tiene dos trajes: uno de verano y otro de invierno; la Administración Central ha adquirido por administración directa 18.000 metros de paño que se confeccionen en los penales; por subasta ha adquirido 34.510 metros de lona para proveer los almacenes, y también por subasta han sido adquiridas 400 camas para las enfermerías, que serán destinadas a jefes de enfermeras, así como las mantas, por las recetas, bajo la dirección de las hermanas de la Caridad; igual adquisición se ha hecho para los dormitorios en general.

Este en cuanto se refiere a las prisiones centrales o penales.

Respecto a las cárceles, de todos es sabido que no se les puede obligar a los presos a usar traje penal, pero a pesar de ello se les atienda con solicitud.

No se debe olvidar que los gastos del recluso ocioso los paga el obrero trabajador.

Los quincenarios, los ratas y demás gente malvada entra en la Cárcel en estado verdaderamente astroso, y si se les diera un traje nuevo cada vez que entran en ella, sería necesario invertir en esta atención todo el presupuesto y además se les enseñaría el modo de vestirse, para lo cual, cada quince o veinte días habrá motivo para enviar en la Cárcel, sin perjuicio de empollar antes las prendas que se le habían dado, sabiendo que se iban a repartir.

Respecto al arbitrio sobre carnes frescas y saladas, se autoriza al Ayuntamiento para la reducción y aun suspensión de los gravámenes en los cerdos criados por familias pobres, y sustituir el peso canal por el peso en vivo, siempre que se haga la rebaja equivalente por esta sustitución en su rendimiento.

Igual reducción se autoriza en el impuesto sobre carreajes de leño, con el fin de impedir que sobre el peaje y tránsito rodado se establezcan trabas al paso de carrejas en los términos municipales y que sean un obstáculo para el desarrollo del turismo.

Aunque el artículo 57 del reglamento de Funcionarios municipales al comprender dentro del régimen de carta concede gran alteza a la Hacienda municipal y abre extensos horizontes a la autonomía municipal, se reafirma esta amplitud y se permite que sin necesidad de entrar dentro del régimen de carta se hagan las modificaciones necesarias para el orden de prelación de las exacciones y dentro de la carta para que se crean otras, siempre que se encuentren suficientemente justificadas.

Con esto la autonomía municipal, ya consagrada por el Estatuto, adquiere dignificación y puede abarcar a los problemas políticos y económicos.

Por último, se dan reglas para municipalización de servicios y otras para el aprovechamiento de los montes comunales, respondiendo la primera a la necesidad de proteger tanto los intereses privados como los colectivos, y la segunda a la conservación de la propiedad corporativa, que en vez de ser disminuida debe ser acrecentada.

Tales son, señores, los principios que inspiran el reglamento de Haciendas municipales y que el presidente del Directorio tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad.

Respecto al arbitrio sobre carnes

frescas y saladas, se autoriza al Ayuntamiento para la reducción y aun suspensión de los gravámenes en los cerdos criados por familias pobres, y sustituir el peso canal por el peso en vivo, siempre que se haga la rebaja equivalente por esta sustitución en su rendimiento.

Mucho es lo que la Prensa puede hacer en este problema y así se espera de su patriottismo.

#### Dice Primo de Rivera

Alas siete menos cuarto de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera.

Brevemente conversó con los periodistas que allí se encontraban.

Les confirmó el propósito de su tránsito de permanecer en Madrid hasta

el próximo viernes para el estudio y la solución de las cuestiones de actualidad, principalmente de Marruecos.

Agregó que el viernes saldría él de la corte acompañando al Rey.

#### Consejo de Directorio

Cerca de las siete quedó constituido en Consejo el Directorio militar.

La reunión duró hasta muy cerca de las diez de la noche.

#### Referencia oficial

Después que el Consejo hubo terminado, Vallaspina facilitó a los periodistas la acostumbrada referencia oficial de los asuntos en la reunión tratados.

Primeramente les dijo que asistió al Consejo el subsecretario de Gobernación, que sometió, para su aprobación, un crecido número de expedientes para adquisición de material y concierto de ascensos reglamentarios y otro reglamentando el uso de pabellones.

El subsecretario de Hacienda dio cuenta de varias peticiones recibidas sobre sanción de derechos tributarios.

Seguidamente se aprobaron varias transferencias de crédito.

En el Consejo se habió de la necesidad de adquirir más terrenos colindantes de los ya adquiridos para la instalación en la Mencia de la ciudad universitaria.

Por último dijo Vallaspina que las noticias recibidas de África no acusaban novedad alguna.

#### La situación en África

En la Presidencia se facilitó a la Prensa una nota oficial sobre nuestra situación en África y que dice así:

La invasión de rifleros y guerreros que dijeron lugar al alzamiento de gran número de cabillas de la zona Occidental, han motivado la necesidad de establecer el servicio de protección de la isla de Tétuan a Xauen para el paso de los convoyes y mantener dos columnas en las márgenes de Lsu, que en terrenos dejata gaba, especie de jara de mayor altura e incorrompible, hacen que el avance sea paso a paso y hostilizado por el enemigo que encuentra en ellas gran protección. La principal molestia es la sed, pues están en las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Cedieron al Real Club de Regatas de Bilbao los terrenos de la antigua batería de San Pedro para establecerse.

Destinando en comisión de servicio las órdenes del alto comisario en Marruecos, al general de brigada don Gonzalo Quispe de Llano.

Disponiendo que pasa a la reserva el general de brigada don Luis Gayoso.

Idem idem a don Francisco Méndez.

Idem idem a don Julián Santa Coloma.

Idem idem a don Fernando Ruiz.

Idem al inspector farmacéutico de segunda don Bartolomé Alcañiz.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Ruiz del Portal.

Idem idem idem a don Joaquín Gadea.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Cristóbal Pérez.

Encargando del mando de las Comandancias y Reservas de Ingenieros de las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Cediendo al Real Club de Regatas de Xauen para el paso de los convoyes y mantener dos columnas en las márgenes de Lsu, que en terrenos dejata gaba, especie de jara de mayor altura e incorrompible, hacen que el avance sea paso a paso y hostilizado por el enemigo que encuentra en ellas gran protección. La principal molestia es la sed, pues están en las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Destinando en comisión de servicio las órdenes del alto comisario en Marruecos, al general de brigada don Gonzalo Quispe de Llano.

Disponiendo que pasa a la reserva el general de brigada don Luis Gayoso.

Idem idem a don Francisco Méndez.

Idem idem a don Julián Santa Coloma.

Idem idem a don Fernando Ruiz.

Idem al inspector farmacéutico de segunda don Bartolomé Alcañiz.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Ruiz del Portal.

Idem idem idem a don Joaquín Gadea.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Cristóbal Pérez.

Encargando del mando de las Comandancias y Reservas de Ingenieros de las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Cediendo al Real Club de Regatas de Xauen para el paso de los convoyes y mantener dos columnas en las márgenes de Lsu, que en terrenos dejata gaba, especie de jara de mayor altura e incorrompible, hacen que el avance sea paso a paso y hostilizado por el enemigo que encuentra en ellas gran protección. La principal molestia es la sed, pues están en las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Destinando en comisión de servicio las órdenes del alto comisario en Marruecos, al general de brigada don Gonzalo Quispe de Llano.

Disponiendo que pasa a la reserva el general de brigada don Luis Gayoso.

Idem idem a don Francisco Méndez.

Idem idem a don Julián Santa Coloma.

Idem idem a don Fernando Ruiz.

Idem al inspector farmacéutico de segunda don Bartolomé Alcañiz.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Ruiz del Portal.

Idem idem idem a don Joaquín Gadea.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Cristóbal Pérez.

Encargando del mando de las Comandancias y Reservas de Ingenieros de las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Cediendo al Real Club de Regatas de Xauen para el paso de los convoyes y mantener dos columnas en las márgenes de Lsu, que en terrenos dejata gaba, especie de jara de mayor altura e incorrompible, hacen que el avance sea paso a paso y hostilizado por el enemigo que encuentra en ellas gran protección. La principal molestia es la sed, pues están en las ocho cabezas de región, a don Pedro Soler, don Salvador Navarro, don Vicente Morera, don Benito Chila, don Mariano Figueras, don Fernando Jiménez, don Miguel López y don Miguel Gardón, respectivamente.

Destinando en comisión de servicio las órdenes del alto comisario en Marruecos, al general de brigada don Gonzalo Quispe de Llano.

Disponiendo que pasa a la reserva el general de brigada don Luis Gayoso.

Idem idem a don Francisco Méndez.

Idem idem a don Julián Santa Coloma.

Idem idem a don Fernando Ruiz.

## VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Banco Español de Crédito  
Esta entidad bancaria, de la que anteriormente me he ocupado en otras informaciones, ha abierto sus puertas al público en el día 27 de los corrientes, finalizados los posteriores preparativos de las instalaciones oficiales.

Al acto de la apertura concursó el competentísimo financiero don Francisco Rincón, director de la Sacursal del Banco Español de Crédito establecida en la capital de la provincia, persona de prestigio y reputación valiente en especializaciones herculaneas.

Fui presentado al señor Rincón por el experto financiero, jefe de esta plaza, don Eduardo Ceballos Zúñiga, conversando con estos inteligentes señores acerca de los posibles propósitos que el Banco Español de Crédito tiene, como en tantas otras poblaciones, viene a dispensar en favor de nuestro nobelísimo pueblo.

También tuvimos el gusto de saludar al director de la Sacursal establecida en la importante plaza de Zafra.

Integran el Consejo de Administración las personalidades siguientes:

Presidente, excelentísimo señor marqués de Coruña; vicepresidente, ilustísimo señor don Luis Álvarez de Eulate; administrador delegado, excelentísimo señor don Pablo de Garnica; administradores: excelentísimo señor marqués de Alhacenes, excelentísimo señor marqués de Valdeiglesias, excelentísimo señor don César de la Mora, excelentísimo señor conde de la Mota, excelentísimo señor don León Coggane, señor don Francisco Arístegui, señor don Antonio Sáez y excelentísimo señor marqués de la Viesca; censor, excelentísimo señor don Manuel de Argüelles; director general honorario, excelentísimo señor don León Coggane.

El Banco Español de Crédito ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, cambio de monedas, cartas de crédito, seguros de cambios, transferencias de fondos gratis entre las Sacursales, cuentas corrientes a la vista con interés anual del dos y medio por ciento, consignaciones a vencimiento fijo e interés según el plazo, etc., etc.

Tiene un servicio de Caja de Ahorros con un interés que abona del 4 por 100.

El pueblo de Villafranca, que indudablemente no ocupa el lugar que le corresponde, debe cooperar al engrandecimiento de estas prestigiosas entidades, gala de nuestra civilización moderna, no ya por lo que dice un establecimiento de esta categoría y género en bien de una localidad, sino por los beneficios y utilidades que reporta a la agricultura, industria, comercio y a todos en general.

Agrademos y deseamos al Banco Español de Crédito prósperos y halagüenos éxitos.

## Exposición de un retrato

En la tarde de hoy quedará expuesto al público un retrato del ilustre general Primo de Rivera en la calle de su nombre, de esta población, en los elegantes escaparates del comercio que regenta don Rafael López (Aragoneses).

El retrato ha sido adquirido por el Comité local de Festejos.

## Fin de tareas

Por espacio de tiempo para la preparación de estudios universitarios, de los que he de sufrir examen en el próximo mes de septiembre, marcharé a Sevilla.

Mi agradecimiento a la dirección dignísima de Correos de la Mancha por la benévola acogida que inmediatamente ha dispensado a mis crónicas, así como a los amables lectores que con interés han prestado simpatía a las mismas.

Como antes, continuará informando de esta localidad el culto y experto correspondiente, al que transitoriamente le he proporcionado un merecido y justo descanso. —José Bermejo.

28 VIII 924.

CORREO DE LA MANANA

## ACADEMIA DE SAN ANTONIO

MELCHOR DE EVORA, NÚM. 12

Preparación para las carreras de Correos, Telégrafos, Banco de España, Radiotelegrafía, Magisterio y similares. Enseñanza del Bachillerato, Idiomas y Contabilidad. Queda abierta la matrícula el 1.º de septiembre próximo. Diríjanse a DON JULIO PINTO. C. y Profesor mercantil.

## ARMAS

Efectos de caza, campo, viaje y sport. Insignias para Somatenes

**Cartuchos cargados con pólvora, sin humo, calibre 12, pesetas 18'50 el ciento.**

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, NÚMERO 8.—TELÉFONO 168.—BADAJOZ

## El Sagrado Corazón de Jesús

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO

LOS SANTOS DE MAIMONA

Immejorable internado. Honorarios módicos. Pidáse reglamentos e informes al director don Enrique Martínez Chalón, licenciado en Filosofía y Letras.

## TAURINAS

## Toros en la provincia

Se celebra el mes de septiembre, el de las fiestas y fiestas en la mayoría de los pueblos de la provincia, y aunque verdaderamente no está, como vulgarmente se dice, el *toro para rosquillas*, dado que el avisero de Mercurio y el estadio general del país no es todo lo satisfactorio que fuera de desear, los pueblos todos se aprestan a seguir sus tradiciones, y unos más y otros menos festejarán a su respetivo patrón, y después Dios dirá.

Como mi misión es sólo el asunto taurino, daré una ligera nota de las corridas en firme, o que es casi segura su celebración.

## Mérida, 3 de septiembre

A la cabeza de todos los espectáculos taurinos de la región extremeña figura, como siempre, el que por esta época se celebra en la romana e histórica ciudad.

Este año se lidiarán ocho toros de don Antonio Flores, ganadero sevillano; los dos primeros, rejoneados con un peculiar estilo por don Antonio Cañizo, la atracción de este año y que tanto interés hay por ver, y los seis restantes serán muertos a estoque por Maera, Nacional II y Mariano Montes, cartel que hará su congresio esa dia media provincia en dicho pueblo, dando también, como siempre, el principal número los aficionados de Badajoz que nos desquitaremos nuestra *hambrilla* de toros.

## En Barcarrota, dia 9

En este industrial pueblo celebran ese día su importantísima feria de ganados y con dicho motivo la empresa ha organizado una novillada de veradero postín.

Se lidiarán cuatro novillos toros de la ganadería de Soler, y estará la lidia a cargo de Angelillo de Triana, el novillero más completo de los que hoy se visten de tercio y que tan buen sabor quedó en Badajoz el 25 de julio pasado.

## Alburquerque, 8 y 9

En este pueblo, donde se celebra en fiesta por estos días buenas novilladas, hacia ya algunos años estaban *aburridos del toro*, pero en el actual, una empresa compradora por varios buenos amigos y amantes del *teruero*, organizó dos fiestas taurinas que se celebrarán en los días antes de lo bajo el siguiente orden:

Se lidiarán en cada tarde tres novillos de la acreditada ganadería de don José Marzá, de Olivenza, y los encargados de firmarlos el pasaporte para la carnecería, son los valientes novilleros Carlos Gómez y Manuel Saavedra.

Plácenos moreca la empresa actual, pues estas dos corridas darán este año a las fiestas de Alburquerque gran realce e importancia en todos sus rededores.

## En Badajoz

También aquí—casí ya puede darse por seguro—una empresa particular está ultimando para el próximo día 8 una novillada en la que se lidiarán cuatro novillos de una ganadería, aún no designada—probablemente andaluza—y actuarán en ella los novilleros Rojito y Revertido, tan ventajosamente conocidos en la provincia y que hay interés de ver por aquí.

De este festejo tendremos completamente al corriente a nuestros lectores en breve plazo.

## Final

Por ahora estas son las fiestas que tengo noticias ciertas, claro que aún queden—y creo herán algo—las dos corridas de Fregenal, la de Higos, la Rez, Olivenza y algún otro que la última hora organizarán algo, como siempre lo hicieron, pero hasta ahora no hay nada.

De todos modos, el balance del mes arrastra un resultado algo mejor en cuanto a número y calidad de especiales taurinos que en el año anterior. Cosas que, como aficionado, me agrada, porque la verdad dicen que vamos quedando tan pocas, que va a ver que crecerá. ¡Qué te creas tu eso!

A. ASINS.

## Segunda Exposición- INSPECCION MUNICIPAL DEPORTES EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

29, 22 30 h.

## El Ku Klux Klan

Nueva York.—La Policía realiza activas pesquisas para capturar a los autores del último atentado.

La víctima de este atentado es un joven de dieciocho años, que al regresar a su domicilio se encontró a tres hombres y una señorita, que reparaban una avería en un auto.

El joven les ofreció su ayuda, la cual aceptaron, pero al irse a sacar al motor los tres hombres lo mataron y entonces la señorita le aplicó el pecho un hierro candente con las inicias K. K.

## Las opiniones de los Gobiernos español y noruego sobre el proyecto de Asistencia Mutua

Ginebra.—El Gobierno español y el Gobierno noruego acaban de dar a conocer a la Sociedad de Naciones su opinión respecto al proyecto de Asistencia Mutua.

Ambras opiniones son opuestas al proyecto, y en ellas se aducen argumentos que ya utilizaron los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Rusia y los Estados Unidos en su respuesta a las consultas de la Sociedad sobre el mencionado proyecto.

El marqués de Megaz, en nombre del Gobierno español, pone de manifiesto la dificultad de definir el *acto de agresión*, y se queja de que el proyecto confiere al Consejo de la Sociedad atribuciones que quizá rebasen las que le confirió el propio pacto de la Sociedad de Naciones.

Además, protesta contra la posibilidad de concertarse acuerdos parciales entre los Estados, aun dentro del marco del Tratado de Asistencia Mutua, incluso bajo el control de la Sociedad de Naciones, lo cual es una deplorable imitación de un pasado que no debe volver.

Respecto a la reducción de armamentos, el Gobierno español afirma que las cifras globales de su presupuesto militar han sido reducidas; pero hace reservas acerca de que no está en sus manos el garantizar que debido a las exigencias urgentes de los intereses españoles en Marruecos, no sea necesario en un determinado momento aumentar sus gastos militares.

## Desprendimiento de tierras en una mina

Bruselas.—Comunican de Limburgo que en una mina de aquél término ocurrió un desprendimiento de tierra que resultó a numerosos obreros.

Fueron extraídos dos cadáveres y veinte heridos.

Continúan los trabajos de salvamento de otros obreros que se hallan en situación heroíca crítica.

SE VENDE negro motor gasolina de tres y medio H.P., con molino para pilares y máquina distribuidora de abonos de dos y medio de ancho. Informe, Saimerón, 77.

## Mijo

## HARINA DEXTRINADA MALTEADA

Sin adición de leche ni azúcar.

Producto dietético en las afecciones gastrointestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folletos gratis a quien lo solicite de la editorial.

## MIREN QUE HERMOSO!

Así se crean los niños con leche condensada marca LECHERA

DESEA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los niños domésticos.

Pollitos gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

## Barcelona

## REMINGTON

La REMINGTON portátil

es la única máquina de viaje con teclado universal.—Sus principales características son: Tecla de cambio de mayúsculas, tecla de retroceso, mecanismo de cinta bicolor, espaciador variable de renglones, retenes marginales y caracteres de tipo normal.

**PALUDISMO**  
Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000浸水者 al año, se cura con la **Quinofibrina**  
**SÁIZ DE CARLOS**, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia y frenando la erupción. De seguro éxito en las **FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS, TERCIANAS**. Farmacia de SÁIZ DE CARLOS, Serrano, 22 y 30—MADRID.



Pidáse catálogos a la Sucursal para Extremadura y Salamanca

## Plaza la Soledad, 12 y 14 (frente al Banco España)

BADAJOZ

## NOTICIAS

Deportes.—Hemos recibido un telegrama de L. M. del vicesecretario del Spuri Club Badajoz don Nicolás Soler, invitándome a la anualizada asamblea de Sociedades de fútbol pro Federación regional, que tendrá lugar a las once de la mañana del próximo domingo en la ciudad de Mérida.

Misas.—En Santa María la Real se celebrará el domingo próximo a las diez y media la misa de tropa y a las nueve la eucaristía.

Bibliografía.—Noticias de Gramática y Aritmética por Manuel Palencia Martín. Libro útil para primera y segunda enseñanza y pequeñas preparaciones. Precio, tres pesetas. Pedidos al autor. Limón, 8, segundo. Madrid.

Bacalao Escocés, legítimo, 3 pesetas kilo. Casa Guijarro. San Juan, 44. Teléfono 106.

El 606.—Román Chaviano. Acaitanas sevillanas, 1 peseta kilo; viandas propias para mesa; cerveza helada, servida en bocán; vinagre de yema, 50 céntimos litro; aguardiente, desde 2 pesetas litro; refrescos y gaseosas. Única casa que trae la clase de sanguigna áspera para obreros. Santa Lucía, 3, frente al estanco.

Cuchillos de acero castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y ferrazos de idem, a 5'50. Metalúrgica Extratexela. S. L. Badajoz.

Se adquiere un piso por 50 pesetas. Razón en esta Administración.

Se vende una casa en la calle de Afegidos, 49. Razón, Muñoz Tornero, número 33, principal.

Se admitten dos o tres huéspedes en casa particular para estar como en familia. Razón en la Administración de este periódico.

Segadoras-atadores. «Molino Adriano»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extratexela. S. L. Badajoz.

Aduanas, Bachillerato y carreras especiales. Arco-Agiles, 9. Señor Luis.

Se alquila una sala y una alcoba. Razón en la Administración del periódico.

Se ofrece una de cría a media leche, da edad veintidós años. Brocuse, número 22.

Bachillerato sobrevalorado. Obtiéndese en dos años en la Academia Central. Luna, 22, Madrid. Gran internado.

Academia Olimeda.—Salud, 11. tercero. Madrid. Preparación para Cocheras, Telégrafos, Banco de España, Bien Internado.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

## Venta de paja

En la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real e inmediata a las carreteras de Madrid y Almenara, se vende en lento y por pequeñas porciones muy buena paja de cebada y trigo.

Para tratar, con el guarda mayor de expresada finca.

## Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

## Venta de una finca de más de 12.000 fanegas de terreno

Se vende a plazos la finca «Dehesa del Zumajo», susceptible de mejorar en más de 6.000 fanegas, con olivar de unas 100 fanegas, espléndida casa de labor con gran cantidad de aperos y maquinaria, teniendo unas 1.700 fanegas de postero y unos 30.000 quintales de corcho para sacarse el año próximo, abundantísima en agua. Para más detalles, dirigirse a don Birilo Puebla. Agudo (Ciudad Real).

## Usted está impotente

y la debilidad arruina su naturaleza y destruye todas sus seducciones.

Acabarás usted siendo una mujer desgraciada si no toma enseguida el reconstituyente incomparable para la mujer.

## El Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 50 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Recoge usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en finta rota.

CORREO DE LA MANANA  
EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Espavo Merillo, números 2, 5 y 7.—Badajoz

## Suscripciones

Don Badajoz, el mes ..... 2'00  
Punto de la capital, trimestre ..... 7'00  
De Portugal, trimestre ..... 9'00

## Anuncios

Línea del cargo 10 en 1.º plazo ..... 0'00  
Si las demás plazas ..... 0'25

Los anuncios se publicarán en el día que se envíen a las Sociedades del diario. Si algún señor anuncia dentro de 15 días de fecha mayor determinada, se recogerá este en 10 por 100.

## Propietarios de prensas

Para la edición de Badajoz ..... 20'00  
Para toda la edición ..... 25'00

## Noticias varias

(por teléfono)

30, 1'30 h.

## El suceso del convento de la Trinidad

Ha sido completamente aclarado el suceso ocurrido ayer en el convento de Trinitarias de la calle del marqués de Urquijo, y alrededor del cual se hicieron tantas fentias tratando de relacionar con la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Esteva.

Se ha hecho constar que hace quince días desapareció de su domicilio de Mora de Rubielos la joven de diecisiete años Alfonso Montero.

Sus padres la reclamaron a las autoridades y hechas las correspondientes pesquisas se averiguó que estaba devuelta en una casa.

Inmediatamente fué sacada de ese lugar y trasladada al convento de Trinitarias hasta que sus padres vinieron por ella.

Estos mandaron el dinero y de la Dirección de Seguridad marchó ayer al convento un coche celular, en donde fué trasladada a este centro policial.

Allí pasó la noche, y hoy, acompañada por la pareja de escolta del tren, ha regresado a su pueblo.

## La sumaria contra Serrano Jover

El Juzgado que interviene en la sumaria seguida contra Serrano Jover continúa sus diligencias.

Se sabe que ayer la Policía verificó un minucioso registro en las oficinas que en el barrio de Salamanca tiene instaladas un conocido aristócrata.

El registro resultó completamente infructuoso.

## Las niñas desaparecidas

Continúa su labor el Juzgado de la Universidad en la sumaria seguida con motivo de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Esteva.

Las actuaciones hoy realizadas carecen de importancia, pues se limitaron al desfile de varias personas de las que habían sido citadas.

## Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(por teléfono)

Madrid, 30, 1'30 h.

Vacas extremeñas buenas, de 3'09 a 3'17 pesetas kilo canel.

Idem extremeñas regulares, de 3'09 a 3'09.

Idem serranas buenas, de 2'96 a 2'96.

Idem serranas regulares, de 2'87 a 2'96.

Novillos morochos, de 3'10 a 3'20.

Bueyes gallegos buenos, de 3'02 a 3'06.

Terneras de Castilla finas de primera, de 4'13 a 4'56.

Idem idem de segunda, de 3'91 a 4'13.

Idem idem vastas de tercera, de 3'62 a 3'95.

Idem asturianas, de 3'50 a 3'80.

Idem de la tierra, de 3'04 a 3'68.

Idem gallegas, de 3'37 a 3'59.

Ovejas de 9 a 12 kilos, de 2'90 a 3'.

Corderos rapones, de 3'70 a 3'90.

Corderos de 9 a 12 kilos, de 3'35 a 3'50.

Impresiones.—Ningún movimiento que haya podido influir en las cotizaciones se ha observado en el mercado en la pasada semana, pues el alza de los primeros días que tuvieron los morochos, no fué suficiente para producir oscilaciones.

La plaza está suficientemente abastecida en novillos.

Respecto al ganado lanar, abunden las ofertas en ovejas y corderos, mas no se puede afirmar que éstas tengan fuerzas suficientes para producir la baja.

Los corderos continúan encareciendo.

Tengase entendido que los precios anteriores solamente se refieren al ganado bueno, gordo y bien presentado, pues el ganado malo se cotiza según los momentos.

## Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los escritores de este periódico.

Los que no sean escritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Alimentación.—Doce kilos Blanco tiene a la venta 10.000 kilos de cabida carne, Badajoz. —Doce kilos Montaña de Blanca, de Badajoz, tiene a la venta Un gallo y dos pollas adultas Plymouth Rock barbadas.

Tres gallinas Orpington blancas,

Dos gallos Rhode Island rojos.

Tres pollas adultas Orpington lechosas.

—Doce kilos Garspeto vendrá 200 kilos de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vendrá 500 huevos de visión y perlor.

—Don Salvador Tresfino tiene a la venta plumbos grandes de setarros, garbanzos, y garbanzos blancos, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

—Don Basile Trejillo Campea tiene a la venta un gallo y una gallina de la raza Orpington, blanco, y otro gallo y otra gallina de la raza Orpington, lechosa, 16 gallinas y dos gallos seleccionados de la raza castellana negra. Para tratar, con dicho señor, en la calle Roja de Castilla, 26, bajo.

La Roca, —Don Cipriano Villares tiene 12.375 kilos de ave.

Murciélagos.—Don Basile Antoni Juárez tiene a la venta 500 arrobas de aceite de oliva, aceite; 600 arrobas de aceite frío, 300 berzas, 100 cítricos, 100 jaleas y 200 arrobas de harina blanca, etc.

Ciudad la Vieja.—Don Francisco Corral Diaz vende 17.250 kilos de cabida dulce, y unos 86.250 de la presente cosecha.

Talavera la Real.—Don Serapio Pérez Vilches vende cinco jengibre maduro, en 1.500 pesetas.

Villarrasa de los Berros.—Don Lino Pérez Blanco vende 2.000 tecos de arroz varios y propuesto para envases de grano.

Badajoz la Real.—Don Serapio Pérez Vilches vende 2.000 tecos de arroz varios y propuesto para envases de grano.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se da gratis, si es efectivo. Por eso, anaque nuestras tarjetas reservadas a avisos, se dan gratis.

El anuncio se

## HACIENDA PORTUGAL

## Recargos municipales

Para hoy se pondrán el pago los recargos municipales de los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

Cal蒙onte, 278 81 pesetas; Campillo, 200 94; Ca-

pilla, 77 66; Carmonita, 363 09; Casas de Reina, 19 11; Cerdobla, 240 98;

La Coronada, 291 99; Corte de Peñas,

160 66; Cristina, 163 78; Don Alvaro,

45 42; Chales, 126 85; Don Benito,

5,627 13; Esparragosa de lares, 183 60;

Fregenal de la Sierra, 1,851 93; Fuente de Cantos, 1,259 87; Fuente del Arco, 311 96; Fuente de León, 802 92;

Fuente de la Maestra, 563 97; Garitos,

17 05; Garrovilla, 175 76; Granja de Torrehermosa, 2,037 40; La Haba,

390 10; Guarña, 3,027 68; Helechosa,

338 67; Herrera del Duque, 346 96;

Higuera de la Serena, 145 86;

Higuera de Llerena, 61 71 pesetas;

Higuera la Real, 607 49; Hornachos,

416 76; Jerez, 739 92; Lobón, 417 20;

Liers, 78 74; Llerena, 4,764 36; Maga-

cela, 243 95; Maguilla, 230 35; Malocinado, 130 88; Manchita, 10 96; Medellín, 132 98; Alange, 373 02; Adurquerque, 2,229 11; Alcorchel, 203 39;

Almadral, 1,113 59; Almedraiso,

14,841 42; Arroyo de San Serván,

359 76; Benquerencia, 370 31; Berlanga, 705; Beaventura, 433 01; Burguillos del Cerro, 881 60; Cabeza la Yaca, 248 64; Aceuchal, 859 77; Ahillones, 332 53.

Medina de las Torres, 163 85 pesetas;

Mirandilla, 156 32; Monasterio, 1,653 70; Montemolin, 450 93; Monterrubio, 859 28; Monijo, 818; La Nava,

192 35; Navayáñez, 180 92; Nogales,

97 15; Oliva de Jerez, 1,736 88; Oliva de Mérida, 116 12; Olivanza, 510 51;

La Parra, 41 81; Peraleda, 725 50;

Puebla de la Calzada, 718 77; Puebla del Maestra, 228 18; Puebla del Prior, 50 60; Puebla de Obando, 62 24; Puebla de Sancho Pérez, 300 65; Quintana, 411 27; Reina, 53 30; Requena, 22 58; Riba de Fresno, 675 06; Salvaleón, 172 62; Santa Ainala, 587 71;

Santa Marta de los Barros, 265 87;

Los Santos de Maimona, 1,535 60;

San Vicente de Alcántara, 427 27; Segura de León, 127 38; Torre de Miguel Sesmero, 130 31; Torremayor, 36 60; Talavera, 275 85; Tamurejo, 128 18.

Trujillanos, 93 56 pesetas; Valdetorres, 40 52; Valencia del Monte, 722 58;

Valverde de Llerena, 18 34; Valverde de Mérida, 210 71; Valverde de Burguillos, 107 82; Valsa de la Serena, 48 19;

Vall de Matacabras, 41 65; Villagonzalo, 537 17; Villalba de los Barros, 431 97; Villanueva de la Serena, 694 74; Villanueva del Fresno, 233 76;

Villar de Rana, 10 51; Villarta de los Montes, 116 64; Zafarraya de la Serena, 439 55; Zarza Capilla, 13 51; Zarza Junto Alange, 1,172 75.

## Libramientos

Para hoy se ponen al pago los siguientes:

Don Tomás Gutiérrez, 556 pesetas; señor secretario del Juzgado de Villa de la Serena, 52 80; don Laurindo Fernández e hijo, 2,234 29; señor administrador de Lotería número 2,790.

## Glosopeda, muermo

heridas y llagas del ganado se evitan y curan con

**ZOTAL**

Folio 29 de CORREO DE LA MAÑANA

## EL HIJO DE LA PARROQUIA

por

**Carlos Dickens**

las originales frases de Griswrig; mientras Braslow, colocando el quinqué de modo que se la diese de lleno en el rostro del bebel, éljico con impaciencia;

—Sapongo, caballero, que habrá usted leido el anuncio que ha hecho inser-

tar en los periódicos.

—Si, señor—respondió Braslow.

—Puedo saber con quién hablo?

—Me llamo Braslow, y soy bebel de parroquia.

—Seguro estaba de ello—dijo Griswig al oido de su amigo—; ese levitón huele parroquia; se ve a la legua que es un bebel estúpido.

Braslow, con un movimiento de cabeza, impuso silencio a su amigo.

—Sabe usted—prosiguió—qué ha sido de ese pobre niño?

—Lo ignoro absolutamente.

—Pero ¿qué sabe usted de él? Hableme con franqueza, y élgame cuanto sep., sin reparo alguno.

—Probablemente—dijo Griswig en tono burdo y saliendo ligeramente al bel—, nadie bueno tendría usted que contármelo.

Braslow hizo un movimiento de hombra muy significativo.

mizánzio con otra atravesante a Braslow.

Este, a quien la señora cierta desconfiaba el aspecto del bebel, le pidió que dijera concretamente y con brevedad lo que supiera de Oliverio, y Braslow, poniendo un sombrero en el saco, desabrochó el leñista y, con los brazos cruzados, comenzó su relato.

—Don Manuel Gómez Sánchez, pedímiario municipal.

Torre de Miguel Sesmero, 22 de octubre 1924.

## Los mercados de Extremadura

## Marina Italiana

Lisboa.—El dia 5 de octubre próximo visitará San Vicente de Cabo Verde una división naval italiana, a bordo de la cual marcha el príncipe del Pia morte.

## Una renuncia

Lisboa.—El encargado del Gobierno de Angola, deseando abandonar aquél cargo para venir a la Metrópoli, ha pedido se le comuniquen telegáficamente el nombramiento de nuevo Gobernador general interino en aquella colonia.

## De Mozambique

Lisboa.—En breve serán publicados en el *Diario del Gobierno* varios decretos propuestos por el gobernador de Mozambique, que disminuirán los gastos de aquella colonia en cerca de 17,000 libras.

## El alto comisario de Angola

Lisboa.—Ha sido nombrado comisario de Angola el doctor Rego Chaves, que hoy sábado, a las tres de la tarde, tomará posesión de su cargo en el Ministerio de las Colonias.

## Una intervención

Lisboa.—Un redactor de un importante rotativo de esta capital ha celebrado una interesante entrevista con el ex presidente del Consejo de ministros doctor Antonio María da Silva, quien entre otras cosas le manifestó que la República portuguesa necesita un Gobierno que, ante todo, sepa gobernar y que no faltan buenos elementos para su formación.

También ha hecho manifestaciones referentes al problema financiero.

## Los tabacos

Lisboa.—En el Consejo de ministros celebrado ayer no pudieron ocuparse los ministros de la cuestión referente al acuerdo con la Compañía de Tabacos, por no haber recibido el informe de la Procuraduría General de la República el ministro de Finanzas.

## Agradecimientos

Lisboa.—En el Consejo de ministros celebrado ayer no pudieron ocuparse los ministros de la cuestión referente al acuerdo con la Compañía de Tabacos, por no haber recibido el informe de la Procuraduría General de la República el ministro de Finanzas.

Los tabacos

Lisboa.—En el Consejo de ministros celebrado ayer no pudieron ocuparse los ministros de la cuestión referente al acuerdo con la Compañía de Tabacos, por no haber recibido el informe de la Procuraduría General de la República el ministro de Finanzas.

PIE

ecemas, herpes, erupciones níños, erisipela, granos, sarna, tiferas, sabadones, escocidos, grietas, quemaduras, etc., etc.

PIOMADA ANTISEPTICA 19

Del Dr. M. S. Piqueras (Jaén)

se manda a Madrid, a FE, TEL: 1111 para envío

La Garrovilla.—Trigo rubí, a 19 75 a 20 pesetas los 50 kilos; aceite, a 28 pesetas los 40 kilos; cevada, a 10 pesetas los 34 50 kilos; avena, a 50 pesetas los 28 kilos; garbanzos, a 65 pesetas los 60 kilos; habas, a 21 50 pesetas los 50 kilos.

Aguardientes de 19 grados, a 20 pesetas los 18 kilos; garbanzos, a 65 pesetas los 16 kilos; y vinos blancos y tintos, a 6 y 7 pesetas la arroba de 16 kilos.

Jerez de los Caballeros.—Trigo, a 18 pesetas los 46 kilos; cevada, a 11 50 kilos; avena, a 34 50 kilos; garbanzos, a 65 pesetas los 28 kilos; habas, a 22 pesetas los 50 kilos; aceites, a 28 pesetas los 50 kilos; garbanzos, a 13 pesetas los 60 kilos; aceites, a 28 pesetas los 50 kilos; corcho, a 4 pesetas el Quintal.

Lanazos, a 50 pesetas la arroba de 11 50 kilos.

Ganados: el de cerda, a 36 pesetas la arroba de 11 50 kilos para el ganado de vida; el lanar y cabrio, entre 12 y 14 pesetas los 11 50 kilos en vivo, y en lazar y cabio, a 12 y 14 pesetas los 11 50 kilos, tam-

bien en vivo.

Oliva de Mérida.—Trigo, a 18 pesetas los 46 kilos; cevada, a 10 pesetas los 34 50 kilos; avena, a 7 pesetas los 28 kilos; garbanzos a 50 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos; aceites, a 25 pesetas los 50 kilos.

Lanas, a 55 pesetas la arroba de 11 50 kilos.

Ganados: el de cerda, a 38 pesetas los 11 50 kilos para el ganado de vida; el lanar y cabrio, entre 12 y 14 pesetas los 11 50 kilos en vivo.

Macocinado.—Trigo, a 20 pesetas los 46 kilos; cevada, a 10 50 pesetas los 34 50 kilos; avena, a 9 pesetas los 28 kilos; garbanzos a 45 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos; aceites, a 22 50 los 50 kilos.

Aguardientes de 20 grados, a 32 50 pesetas los 16 litros, y los vinos blanco y tinto, a 10 pesetas los 16 litros.

Ganados: el de cerda, a 35 pesetas la arroba para el ganado de vida; el vacuno, a 600 pesetas cabaza, y el lanar y cabrio, entre 50 y 55 pesetas cabesa.

Medina de las Torres.—Trigo, a 18 pesetas los 46 kilos; cevada, a 11 50 pesetas los 34 50 kilos; avena, a 6 pesetas los 28 kilos; garbanzos, a 45 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos; aceites, a 22 50 los 50 kilos.

Aguardientes de 20 grados, a 30 pesetas los 16 litros, y los vinos blanco y tinto, a 5 pesetas los 16 litros.

Ganados: el de cerda, a 35 pesetas la arroba para el ganado de vida, y en lanar y cabrio, a 2 40 pesetas kilo cada uno.

Mirandilla.—Trigo, a 18 50 pesetas los 46 kilos; cevada, a 10 50 pesetas los 34 50 kilos; avena, a 6 pesetas los 28 kilos; garbanzos, a 50 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos; aceites, a 20 pesetas los 11 50 kilos.

Olivenza.—Trigo, a 20 pesetas los 46 kilos; cevada, a 11 pesetas los 34 50 kilos; avena, de 7 a 8 pesetas los 28 kilos; garbanzos, de 55 a 70 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos, según clase; habas, a 4 pesetas la arroba de 16 litros.

Aguardientes de 18 grados, a 20 pesetas los 16 litros; vinos blanco y tinto, a 5 pesetas los 16 litros.

Lanas, a 62 pesetas la arroba de 11 50 kilos.

Ganados: el de cerda, a 35 pesetas la arroba de 11 50 kilos para el ganado de vida; en lanar y cabrio, a 55 y 59 pesetas cabesa, según clase.

Ribera del Fresno.—Trigo, a 20 pesetas los 46 kilos; cevada, a 10 50 pesetas los 34 50 kilos; avena, a 6 50 pesetas los 28 kilos; garbanzos, a 50 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos.

Olivencia.—Trigo, a 20 pesetas los 46 kilos; cevada, a 11 pesetas los 34 50 kilos; avena, de 7 a 8 pesetas los 28 kilos; garbanzos, de 55 a 70 pesetas los 50 kilos; habas, a 20 pesetas los 50 kilos.

Aguardientes de 20 grados, a 34 pesetas los 16 litros; vinos blanco y tinto, a 6 pesetas los 60 kilos, según clase; habas, a 4 pesetas la arroba de 16 litros.

Realización de muebles